

Benavente, punto de decisión sobre el destino de 1.350 kilos de cocaína

- El Tribunal Supremo confirma la pena al cabecilla de una banda criminal que eligió la ciudad para acordar el desembarco del alijo, valorado en 46 millones



Vista de la ciudad desde la Autovía A-6 Madrid-Coruña.

Mar,Tribunal Supremo,teléfonos,Historia

<https://www.laopiniondezamora.es/benavente/2024/12/28/benavente-punto-decision-destino-1-112961088.html>

J. A. Gil

Sábado, 28 diciembre 2024

En marzo de 2018 un **velero partió de Cartagena** hacia las Palmas de Gran Canaria, y de allí hacia Cabo Verde y La Guyana. Atracó en el puerto de Georgetown, desde donde se adentró en el río Esequibo, cerca de la ciudad de Parika. Seguidamente emprendió singladura de vuelta a España.

Por orden judicial el velero llevaba un **mecanismo de seguimiento** . La información aportada era crucial para la Unidad de Droga y Crimen Organizado (UDYCO) de la Policía Nacional que llevaba un año investigando a una organización criminal que proyectaba una operación de transporte de **cocaína** a la península.

Noticias relacionadas

- «La auténtica hogaza zamorana» se hace en Santa María de la Vega
- Melgar de Tera y Quiruelas de Vidriales reclaman a la CHD la limpieza de caños y de la Almucera
- La participación de menores en el Torito del Alba de Benavente termina en la Agencia de Protección Civil

El velero **fue abordado en alta mar** el 25 de junio y se ocuparon 54 paquetes de **cocaína** con un peso de 1.350 kilos y una riqueza media de entre el 62,65% y el 66,99%. El valor estimado de venta a terceros ascendía a 46,2 millones de euros.

La ciudad fue cinco veces punto de encuentro de una banda de narcotráfico en 2006

En el interim, mientras el velero era abordado, las **observaciones, vigilancias e intervenciones telefónicas** permitieron constatar a los investigadores de la UDYCO que el cabecilla había convocado una **reunión en Benavente** para concertar "con terceros concernidos" el modo en que se debía desembarcar el alijo, en el propio mar o en tierra al llegar a puerto.

La intervención de las conversaciones permitió a los investigadores saber que el **trasvase de la droga** desde el buque se haría en alta mar el día 29 de enero de 2019, y que a través de mensajes cifrados se facilitarían las coordenadas. Con todo, por algún problema la operación sufrió un retraso y la organización decidió trasvasar la droga a otra embarcación en alta mar.

"La nobia no contesta"

El 16 de mayo se produjo el desenlace. Tras ser interceptadas las coordenadas la nave fue abordada. Navegaba sin pabellón ni matrícula. **La droga apareció en cinco palés, en la cubierta** . Tras el abordaje un teléfono intentó contactar con la nave a través de un mensaje del que se desprendía que la embarcación encargada de recoger la droga para su posterior transporte e introducción en España intentaba contactar con el barco intervenido. "La nobia no contesta", decía literalmente el mensaje, incluyendo la falta de ortografía.

La historia de la investigación y del operativo podría acabar perfectamente convertida en el guión de un **thriller policiaco** . Aduaneros franceses, policías belgas, delincuentes españoles, portugueses, brasileños, marroquíes y argentinos, localizaciones en Cataluña, Murcia, Andalucía, Melilla, Galicia Portugal, las Islas Canarias, Cabo Verde y La Guyana. Desde que la UDYCO recibió en 2017 un soplo de las autoridades francesas a través de la embajada en Madrid sobre un próximo trasvase organizado por el cabecilla de la estructura y un grupo de traficantes gallegos, no hay detalle ni ingrediente que falte en esta trama: armas, multitud de teléfonos móviles, teléfonos satelitales, medidas de contravigilancia , numerosos vehículos y dinero. Hubo 13 detenidos y la Sección Segunda de la Sala Penal de la Audiencia Penal condenó a doce de ellos.

La relación del narcotráfico gallego con Benavente en un reportaje de 2012. / J. A. G.

Hubo recursos de apelación, rectificaciones y ajustes en las penas , que fueron de **entre uno y 18 años de prisión** . Algunos de ellos recurrieron en casación y el Tribunal Supremo ha desestimado ahora los recursos y confirmado las sentencias.

Benavente fue en esta historia, una vez más, **la encrucijada en el camino más cómoda** , el punto de encuentro para tomar decisiones de estas estructuras criminales. No es la primera vez ni probablemente será la última. El número de casos conocidos desde la década de los noventa del siglo pasado en los que Benavente forma parte de los sumarios judiciales es numeroso, aunque también menos que el número de condenados y los años de penas impuestas. n

Suscríbete para seguir leyendo